

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Defensora de Familia de atención de asuntos extraprocesales adscrita al Centro Zonal Aburrá Sur del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- de la Regional Antioquia y ante la imposibilidad de efectuar la notificación electrónica, por cuanto el correo electrónico que reporta la Eps Sura, lo devuelve el Microsoft Outlook, y al enviar la dirección física la empresa de corre 472 la devuelve refiriendo que está cerrado en dos oportunidades, se notifica por esta página del ICBF, la Resolución No.062 de fecha 30/06/2026, por un término de tres (03) días hábiles, con el fin de que se pronuncie presentando el recurso de reposición, si a bien lo tiene, de lo contrario quedará en firme, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso.

La cual se realiza de la siguiente forma:

Notificado: JULIAN STIVEN SERNA TORRES

Identificación: 1037614590

Tramite: Inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

Parentesco: Padre

Historia de Atención: NUIP.1040579061/2026

Número Radicado SIM: 11263758

Fecha de Publicación: 06/07/2026 a las 08:00 AM

Des-fijado en la misma fecha a las 17:05 horas.

Fecha de Finalización: 09 de julio de 2026 5:00 p.m.



CLAUDIA L. ESTEBAN J.

Defensora de Familia - ICBF - Centro Zonal aburrá sur
Claudia.esteban@icbf.gov.co

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

[Regional Antioquia]

[centro zonal aburrá sur]

[PUBLICA]



www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

[onshow.nombre_sede]
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080